

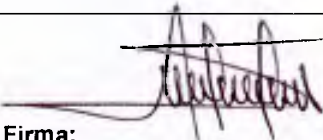
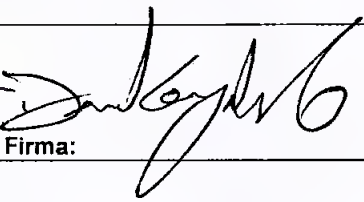
 CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código	S-FR-30
		Versión	01
		Fecha	28/02/2025
		Página	1 de 2

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
PROCESO QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO		Sistemas de Información del Concejo Municipal de Itagüí	
NOMBRE RESPONSABLE DEL PROCESO		HENRY ALEXÁNDER CRISTANCHO VARGAS Líder Proceso Sistemas de Información	
2. INFORMACION DE LA INVITACION			
INVITA A:	VANGUARD TECHNOLOGIES S.A.S.	FECHA:	15/01/2026
<p>El Concejo Municipal de Itagüí en cumplimiento del Plan Estratégico, Plan de Acción y Objetivos Misionales, requiere suscribir un contrato de prestación de servicios, bajo la modalidad de contratación directa. De acuerdo con su idoneidad y experiencia, lo invitamos a presentar una propuesta, teniendo en cuenta que no debe estar incurso(a) en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad y considerando los siguientes ítems:</p>			
OBJETO:	Prestar servicios profesionales y tecnológicos especializados para la evaluación de obsolescencia, actualización tecnológica integral y acondicionamiento operativo de veintisiete (27) equipos de cómputo del Concejo Municipal, incluyendo el suministro, instalación e integración de los componentes de hardware y software necesarios, la actualización de sistemas operativos y aplicaciones, la configuración de medidas básicas de seguridad informática, así como el mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de dejar los equipos de cómputo institucionales en condiciones óptimas de funcionamiento y con tecnología actualizada, garantizando la compatibilidad con los sistemas de información institucionales y la continuidad de los procesos misionales y administrativos..		
ACTIVIDADES:	<p>Para el cumplimiento del objeto, el contratista deberá ejecutar, de manera integral y conforme a las condiciones pactadas, entre otras, las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1. Realizar la evaluación técnica de obsolescencia y el diagnóstico general de veintisiete (27) equipos de cómputo institucionales, con el fin de determinar su estado, viabilidad de actualización y necesidades de intervención.- 2. Ejecutar las acciones de acondicionamiento operativo, actualización tecnológica, mantenimiento y soporte, necesarias para optimizar el desempeño, estabilidad y funcionalidad de los equipos, conforme a las necesidades institucionales y a las directrices impartidas por el supervisor del contrato.- 3. Suministrar, instalar e integrar los componentes tecnológicos de hardware y software que resulten necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y su compatibilidad con los sistemas de información institucionales.- 4. Configurar los equipos de acuerdo con los parámetros técnicos e institucionales, incluyendo aspectos de conectividad, seguridad informática y operación básica.- 5. Prestar soporte técnico especializado durante la ejecución del contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos, incidentes o ajustes que se presenten.- 6. Documentar y reportar las actividades realizadas mediante informes técnicos y soportes generales de ejecución, que permitan verificar el cumplimiento del objeto contractual. <p>Las actividades se entenderán ejecutadas de manera integral, sin valoración individual, y su cumplimiento se verificará con base en los resultados y productos entregados.</p>		
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000), suma que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones derivadas de la celebración y ejecución del contrato.		
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 22 de diciembre de 2026, o hasta el agotamiento del valor contractual, lo que ocurra primero, conforme al cronograma de actividades aprobado por el supervisor del contrato y sin exceder la vigencia fiscal correspondiente.		

 CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA CONTRATACIÓN DIRECTA	Código	S-FR-30
		Versión	01
		Fecha	28/02/2025
		Página	2 de 2

En razón de la causal prevista en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, la modalidad de contratación para este proceso es Contratación Directa.

Una vez revisados los Estudios Previos y si está interesado, se invita a presentar su propuesta.

Elaboró: Jorge Alberto Cárdenas Rodríguez.	Revisó: Wilman Antonio Rojo Zapata.	Aprobó: Daniel Esteban González Giraldo.
Cargo: P.U. Presupuesto	Cargo: Jefe Oficina Asesoría Jurídica	Cargo: Presidente
 Firma:	 Firma:	 Firma:

